

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO
**Juez Segundo Civil Municipal Oralidad
ITAGUI (ANT)**

LISTADO DE ESTADO



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

ESTADO No. **120**

Fecha Estado: 14/07/2022

Página: **1**

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05360400300220070098000	Ejecutivo Singular	INVERSORA PICHINCHA S.A.COMPAÑIA DE FINANCIAMIENTO COMERCIAL	PEDRO CLAVER MONTOYA ARBELAEZ	El Despacho Resuelve: Recurso de reposición. No repone, No concede apelación. Y	13/07/2022		
05360400300220080089300	Ejecutivo con Titulo Hipotecario	ERNESTO ARTURO PEREZ TAMAYO	DORA INES MUÑOZ HERNANDEZ	El Despacho Resuelve: Se designa evaluador. Los honorarios del perito evaluador serán a cargo de la parte solicitante. Y	13/07/2022		
05360400300220150004200	Ejecutivo Singular	COOPERATIVA JOHN F KENNEDY	OCTAVIO ANTOIO COBOS BELTRAN	Auto aprobando liquidación Pone en conocimiento respuesta de Hospital Pablo Tobón Uribe. Decreta medida. Aprueba liquidación del crédito. om	13/07/2022		
05360400300220160094400	Verbal	LUZ ESTELLA OSORIO TORRES	LUZ ALEIDA OSORIO TORRES	El Despacho Resuelve Requiere perito para que presente dictamen (término de 10 días), so pena de imponer multa. om	13/07/2022		
05360400300220160094900	Ejecutivo Singular	BANCOLOMBIA S.A	GONZALO VILLEGAS QUIROS	Auto aprobando liquidación Acepta renuncia al poder. Aprueba liquidación del crédito. om	13/07/2022		
05360400300220180018100	Ejecutivo Singular	COOPERATIVA UNIVERSITARIA BOLIVARIANA	ANGELA MARIA ANGEL LOPEZ	Auto que ordena requerir Al Juzgado Décimo Civil Municipal De Ejecución De Sentencias De Medellín. Y	13/07/2022		
05360400300220180051000	Verbal	OSCAR MAURICIO MEJIA TAMAYO	INDETERMINADOS	El Despacho Resuelve Reprograma audiencia: 29 de septiembre de 2022, a las 9:00 a.m. om	13/07/2022		
05360400300220180067800	Verbal	CONJUNTO CERRADO PRADERAS DE GUAYABAL P.H.	RIVIERA DEL SUR P.H	El Despacho Resuelve En audiencia celebrar el 12 de julio de 2022: Decreta pruebas, suspende. / CGR-am.	13/07/2022		
05360400300220180085600	Ejecutivo Singular	AUTECO S.A.	HEIMEN URIBEL DAVID NIÑO	El Despacho Resuelve: Ordena seguir adelante con la ejecución. Ordena presentar liquidación del crédito. Condena en costas. Decreta medida. Pone en conocimiento respuesta de Cámara de Comercio. om	13/07/2022		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05360400300220190105700	Ejecutivo Singular	DISPRESCO S.A.S	CARLOS ALBERTO SANCHEZ OCHOA	Auto que termina proceso por desistimiento Tacito. Ordena levantar medidas. Ordena desglose. Ordena archivo. Y	13/07/2022		
05360400300220190117200	Ejecutivo Singular	COOPERATIVA BELEN AHORRO Y CREDITO	OSCAR JHON CANDAMIL ARIAS	Auto que ordena requerir Para que aporte las pruebas del diligenciamiento del oficio de embargo. So pena de desistimiento tácito sobre la medida cautelar. Y	13/07/2022		
05360400300220190122100	Ejecutivo Singular	BANCO DE OCCIDENTE S.A.	REINA ALEXANDRA MARTINEZ ROCHAE	El Despacho Resuelve Autoriza retiro de demanda. Ordena desglose. Ordena archivo. Y	13/07/2022		
05360400300220190125800	Ejecutivo Singular	PIEDAD ELENA MUÑOZ	FABIAN OLAYA	Auto que ordena requerir Para que aporte las pruebas del diligenciamiento del oficio de embargo. So pena de desistimiento tácito sobre la medida cautelar. Y	13/07/2022		
05360400300220200012200	Ejecutivo Singular	BANCOLOMBIA S.A	SOLUCIONES MAMBO S.A.S	Auto aprobando liquidación Del crédito elaboradas por el Despacho. (L)	13/07/2022		
05360400300220200021100	Ejecutivo Singular	HERNAN ALONSO MUÑOZ GARCES	MARTHA DORIS DAVILA ZULETA	Auto que ordena requerir Al Juzgado Tercero Civil del Circuito de Envigado. Niega solicitud allegada por la abogada MARIA VICTORIA ORTIZ DIEZ . Y	13/07/2022		
05360400300220200035800	Verbal	LIZ YEZENIA ROMERO RESTREPO	DAMARIS TAMAYO DURAN	Auto terminación proceso Por conciliación en audiencia. Levanta medida cautelar. Envíese oficio por Secretaría. / CGR- am.	13/07/2022		
05360400300220200036500	Ejecutivo Singular	BANCO DE OCCIDENTE	ELIZA MARIA MARTINEZ CRUZ	Auto aprobando liquidación Acepta cesión del crédito. Aprueba liquidación del crédito. om	13/07/2022		
05360400300220210008400	Ejecutivo Singular	BANCOLOMBIA S.A	GIOVANNI RENDON PIEDRAHITA	Auto aprobando liquidación Del crédito elaborada por el Despacho. (L)	13/07/2022		
05360400300220210058900	Verbal Sumario	MARIA YOHEM TABORDA CARDONA	DOLLY PIEDRAHITA PAREJA	El Despacho Resuelve Liquida y aprueba costas procesales a favor de la parte demandante. No expide despacho comisorio por haberse efectuado la entrega del inmueble. (L)	13/07/2022		
05360400300220220048700	Verbal	JESSICA ANDREA CORDOBA LONDOÑO	BIOMOVIL S.A.S	Auto que rechaza demanda. Rechaza por no subsanar demanda. om	13/07/2022		
05360400300220220051400	Ejecutivo Singular	AUTECO MOBYLITY S.A.S	SANDRA MILENA RINCON MONTOYA	Auto que inadmite demanda y concede 5 dias para subsana So pena de rechazo. Y	13/07/2022		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05360400300220220051500	Ejecutivo Singular	UNIFIANZA S.A	NATALIA CARDONA VELEZ	Auto que rechaza demanda. Por competencia. Se ordena remitir el presente proceso al Centro de Servicios, para que sea remitida y repartida al Juzgado de Pequeñas Causas y Competencia Múltiple de Itagüí. Y	13/07/2022		

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 14/07/2022 Y A LA HORA 8:00 A.M, SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TÉRMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M

LINA MARCELA GIRALDO CATAÑO
SECRETARIO (A)